

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1376

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Primera Maratón Provincial de Lectura** realizada el 23 de agosto de 2010 en la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Veaute, Castaldo y Paroli.** (6.120-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Veaute y Castaldo y del señor diputado Paroli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Maratón Provincial de Lectura bajo el lema “Juntos por una Catamarca lectora”, realizada el día 23 de agosto de 2010, en la provincia de Catamarca y que fue convocada por la Fundación Leer y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión convocó a escuelas e instituciones de la provincia, quienes desarrollaron actividades de lectura con la participación de la comunidad. Es de resaltar, que esta maratón fue un evento educativo en el que todos los niños pudieron disfrutar de los libros y de la lectura; representó también una toma de conciencia de la importancia que tiene la lectura individual y compartida, con el objeto de construir un clima que propicie la alfabetización. Cabe mencionar que esta maratón de lectura fue producto de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca y la Fundación Leer. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Veaute y Castaldo y del señor diputado Paroli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Maratón Provincial de Lectura, realizada el día 23 de agosto de 2010, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Maratón Provincial de Lectura, bajo el lema “Juntos por una Catamarca lectora”, realizada el día 23 de agosto de 2010, en la provincia de Catamarca y que fue convocada por la Fundación Leer y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la I Maratón Provincial de Lectura, realizada en la provincia de Catamarca el 23 de agosto de 2010.

Mariana A. Veaute. – Norah S. Castaldo. – Raúl O. Paroli.